



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 08/EXT/03-03-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con quince minutos del día lunes tres de marzo de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Licenciado Hernán González Sala
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral

Consejera Presidenta
Secretario del Consejo
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las quince horas con quince minutos del día lunes tres de marzo de dos mil veinticinco, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Estado de Tabasco, 2024-2025, por lo que le pido al Secretario nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales; les hago de conocimiento el orden del día que ha sido preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
4. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina que la totalidad de aspirantes a vocalías y consejerías que sustentaron examen de conocimientos básicos en materia electoral, participen en las siguientes etapas del proceso de selección y designación del funcionariado que integraran los órganos electorales distritales que se instalaran con motivo del proceso electoral local



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/03-03-2025

extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

5. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que les agradezco si contestan en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejero Hernán González Sala. ----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente.-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Presente. Buenas tardes-----

El Secretario del Consejo Buenas tardes. Consejera Monserrat Martínez Beauregard. Perdimos comunicación con ella, continuamos y retomamos Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente Buenas tardes.-----

El Secretario del Consejo: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario de Consejo presente, Consejera Presidenta, para efecto de esta sesión de Consejo le informo que hay una asistencia Consejera Monserrat Martínez Beauregard para asistencia, por favor. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente. Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta le informo que para efectos de esta sesión existe una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**-----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario, le pido por favor someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina que la totalidad de aspirantes a vocalías y consejerías que sustentaron examen de conocimientos básicos en materia electoral participen en las siguientes etapas del proceso de selección y designación del funcionariado que integrará los órganos electorales distritales que se instalaran con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor antes de entrar al desahogo del punto del orden del día someta a votación la dispensa de la lectura. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del consejo está a su consideración este punto del orden del día por si alguien desea intervenir, pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, si no hubiera ninguna otra participación adelante señor Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas; Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes nos encontramos reunidos en esta sala de sesión y los que están conectados a través del sistema zoom y a las personas que amablemente siguen la transmisión de la sesión, solamente para efectos informativos; como tradicionalmente hemos realizado en este Instituto llevamos a cabo un proceso de selección para contratar a quienes ocuparán los cargos de Vocalías y Consejerías en nuestros Órganos Distritales, se ponderan diversas partes o es un proceso de evaluación que pondera diversas capacidades entre ellas conocimientos básicos en materia electoral, también hay una etapa de valoración curricular y finalmente una entrevista que se realiza a las y los aspirantes, en este proceso se determinó que el examen de conocimiento tendría el valor total de la calificación que obtuvieran cada uno de los y las aspirantes un veinte por ciento y el ochenta por ciento restante estaría dividido entre la entrevista y la valoración

curricular, sin embargo, como hemos observado de un total aproximado de mil aspirantes únicamente el treinta por ciento tuvo calificación aprobatoria lo que significa que el gran grupo de personas que serían susceptibles de ser designadas como Vocales y Consejeras se reduce únicamente a trescientas personas lo que es totalmente y notoriamente insuficiente, en condiciones normales tendríamos la obligación o necesidad de llevar a cabo un nuevo examen, un nuevo proceso para atraer a más personas interesadas en participar, pero las condiciones bajo las que estamos llevando a cabo este Proceso Electoral que es sumamente reducido en tiempo y también con la disposición o el interés y la voluntad de generar las menores erogaciones para que no se traduzca en un proceso que cause un menoscabo al patrimonio de nuestro estado, entonces, es por eso que este Consejo, quienes integramos el Consejo optamos por darle la oportunidad a quienes no obtuvieron la calificación aprobatoria mínima de que continúen con el proceso de selección, porque, pues, como se ha señalado únicamente significa el veinte por ciento de la calificación total, es decir, el contar con conocimientos básicos en materia electoral significa del total de la calificación únicamente el veinte por ciento y hay oportunidad de que en las demás etapas puedan obtener el restante ochenta por ciento y finalmente ser Candidatas o Candidatos idóneos para ocupar un cargo en nuestros órganos desconcentrados, esto de ninguna manera significa disminuir o hacer a un lado la calidad en las personas que van a integrar nuestros Consejos, porque no solamente es el conocimiento en materia electoral, sino también hay otras aptitudes que necesitamos y que establece la ley para poder integrar nuestros Consejos Electorales Distritales, entonces en ese sentido es que hemos decidido para evitar realizar un nuevo proceso de selección y también eficientar los tiempos con los que disponemos de dar la oportunidad a que todas y todos quienes en un principio no obtuvieron calificaciones aprobatorias puedan seguir en este proceso de selección y ser considerados ya sea para ocupar un cargo de Vocal o Consejero en nuestros Órganos Desconcentrados, ese es el propósito de este proyecto de acuerdo y obviamente manifiesto mi aprobación, mi voto a favor en respecto al proyecto que se nos somete en consideración en esta sesión, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si alguien más desea participar en segunda ronda, se anota la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna intervención tiene el uso de la voz Consejera. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno y saludo a todas las personas presentes y las que están de manera virtual, nada más para abonar al aspecto de la calidad de las personas que van a estar trabajando en nuestros órganos desconcentrados, una cuestión muy importante que también estuvimos todas las consejerías que hicieron la promoción de esta convocatoria y que estuvimos recalcando, es el hecho de que justamente están esas otras habilidades, como la capacidad de resolución de conflictos, la comunicación asertiva y muchas otras habilidades que se van a estar evaluando y que a veces no dependen de un examen de conocimientos como tal, sino de la capacidad de poder coordinar un trabajo como es el que se lleva a cabo en las juntas distritales, además comentarle a la ciudadanía algo en lo que también hemos sido muy enfáticos es que es un proceso totalmente nuevo, inédito y vamos a hacer muy puntuales en capacitaciones, muy profundas para que las personas

que integren los Órganos Desconcentrados tengan todos los conocimientos técnicos necesarios para sacar adelante este proceso, así es que, yo si quería hacer énfasis en eso, porque es muy importante que la ciudadanía lo sepa que vamos a estar muy atentos a la capacitación y vamos a estar brindándoles a todas las personas que queden como Vocales y a todas las personas que queden Consejeras y Consejeros la capacitación, los conocimientos, las habilidades técnicas que van a necesitar para sacar adelante este proceso y que se van a sumar a las habilidades que como líderes de proyectos van a tener, y es lo que vamos a valorar también en ellos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda, pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. --

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para mencionar hubo un detalle que omití involuntariamente, que efectivamente como se señaló se trata de un proceso novedoso, se trata de una elección inédita, entonces nuestro examen de conocimiento estuvo basado en la temática que nos acontece, que nos ocupa, que es precisamente la elección de integrantes del Poder Judicial de nuestro Estado y obviamente es un tema que es novedoso y aun gente que cuenta con experiencia en realizar alguna labor en nuestros órganos desconcentrados, bueno probablemente no están todavía familiarizados con el tema y la otra que nuestra Ley establece la posibilidad de que una persona únicamente desempeñe un cargo de consejería hasta por dos periodos o Procesos Electorales, entonces hay varias personas que por esa imposibilidad no pueden ya participar con nosotros y eso genera que sean gente nueva quienes se acerquen con la intención de participar y para nosotros es satisfactorio contar con perfiles nuevos, con gente joven, ahora a raíz de las Reformas Electorales, antes solamente podían participar las personas mayores de treinta años, ahora lo pueden hacer quienes tienen veintiún años en adelante y eso también abre un campo de posibilidades de gente que era, por decir así, un poco ajena a las cuestiones electorales y que ahora expresaron su deseo de participar con nosotros, no se trata de justificar, pero si entender que influyeron diversas circunstancias en que los resultados en el examen de conocimientos no fueran los esperados y por eso la decisión de este Consejo, muchas gracias-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, en virtud de que ya se agotaron las rondas le voy a pedir al Secretario someta a votación el contenido de proyecto que acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales; se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina que la totalidad de aspirantes a Vocalías y Consejerías que sustentaron examen de conocimientos básicos en materia electoral participen en las siguientes etapas del proceso de selección y designación del funcionariado que integrará los Órganos Electorales Distritales que se instalarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica

levantando su mano. Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el siguiente punto es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día lunes tres de marzo del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por su atención y asistencia muchas gracias, y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(6)** seis hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- conste -----

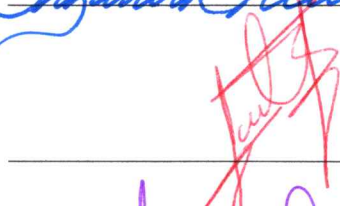
Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez

Presidenta del Consejo



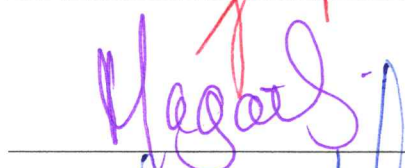
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario del Consejo



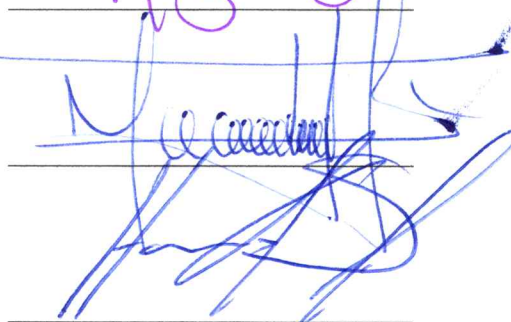
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval

Consejera Electoral



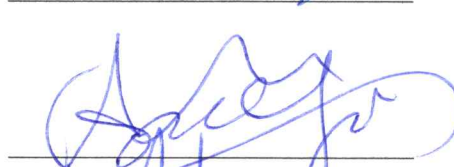
Licenciado Vladimir Hernández Venegas

Consejero Electoral



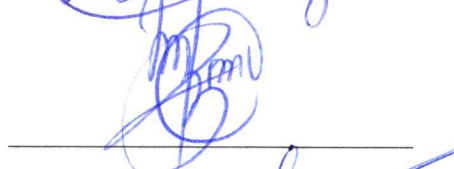
Licenciado Hernán González Sala

Consejero Electoral



Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura

Consejera Electoral



Licenciada Monserrat Martínez Beauregard

Consejera Electoral



Maestra Ruth Lizette Toledo Peral

Consejera Electoral

